

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGENCIA DE COMUNICACIONES INTEGRADAS HOY
EN DIA C. LTDA. PUBLICIHND**

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Enero del dos mil dieciocho, en la Parroquia Tarqui Ciudadela La FAE Mz. 23 solar 10, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cuarenta y cuatro minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **AGENCIA DE COMUNICACIONES INTEGRADAS HOY EN DIA C. LTDA. PUBLICIHND**, a saber:

1.- Dunn Delgado Cristel Violeta, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Pesantes Espinoza Gonzalo Orley, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Pesantes Espinoza Gonzalo Orley, y actúa como Secretaria la titular señora Dunn Delgado Cristel Violeta, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE
COMUNICACIONES INTEGRADAS HOY EN DIA C. LTDA.
PUBLICIHND**

Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de Enero del 2018, a las 11h44, en el local ubicado en Parroquia Tarqui Ciudadela La FAE Mz. 23 solar 10, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- **Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la accionista, Pesantes Espinoza Gonzalo Orley Gerente General de la compañía, intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Dunn Delgado Cristel Violeta
Accionista

Pesantes Espinoza Gonzalo Orley
Accionista